

Expediente 1/2022

AP-183-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de mayo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge' con ID nº 1.716, situado en la Avenida Eduardo Dato (AP-183-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol invariable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge', situado en la Avenida Eduardo Dato, debido al fallo de uno de los dos ejes principales que conformaban la copa. La caída de la rama se produce desde la cruz principal, donde se aprecia la presencia de corteza incluida entre la codominancia de ejes primarios. La fractura produce el desgarro de los tejidos vinculados al brazo a lo largo del tronco, produciéndose una herida, de 70cm de extensión axial desde el punto de rotura. El colapso del eje supone una grave desestructuración y la supresión del 50% de la copa original, y, además, la lesión generada en el fuste implica un daño estructural irreparable, como consecuencia de la pérdida de sección transversal a nivel del tronco, del debilitamiento mecánico del anclaje del eje remanente en copa, y de la exposición de los tejidos internos a afecciones fúngicas, de gran agresividad en esta especie, en cuanto a tasa de colonización y a velocidad de degradación de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, vitalidad media, irreversiblemente desestructurado puesto que el eje fracturado suponía el 50% del volumen total de la copa original. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	YQ1+q8gQfbmyL7FC+QpUhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/05/2022 08:43:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YQ1+q8gQfbmyL7FC+QpUhA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (183/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 06/05/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida Eduardo Dato **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 1716
4. **P.C. (cm):** 49 **ALTURA (m):** 6,5 **ALCORQUE (m):** Terrizo de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Explanada de acceso a Estadio de Fútbol, con superficie de albero y alineaciones de arbolado. Zona peatonal de alta densidad de ocupación durante los eventos deportivos.
6. **LESIONES GRAVES:** Fractura de eje principal codominante desde la corteza incluida, presente entre ambos, en la cruz principal. El fallo de la rama provoca el desgarro de la madera del tronco, registrándose una pérdida de alrededor de dos tercios de la sección transversal, y quedando una herida de 70cm de extensión longitudinal. El daño tiene trascendencia estructural debido a la fragilización del anclaje del eje remanente, y compromete de forma definitiva la funcionalidad y la viabilidad del ejemplar a causa del alcance, ubicación y previsión de agravamiento, derivado de la degradación fúngica, de la herida por desgarro.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, vitalidad media, irreversiblemente desestructurado puesto que el eje fracturado suponía el 50% del volumen total de la copa original.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org